

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2443/2019.-

VISTO:

El urgente pedido de vecinos de calle Río Negro entre Antártida Argentina y J. Pedroni, Barrio Pedroni por la necesidad de quitar y reemplazar un árbol de grandes dimensiones; y

CONSIDERANDO:

Que por calle Río Negro al 300, los vecinos solicitan la quita y reemplazo de un árbol (sauce llorón) debido a que el mismo está destruyendo las cañerías de los hogares;

Que este reclamo ya lo han efectuado a fines de 2018 presentando nota al DEM, como así lo indicó el Secretario de Gobierno, y aún siguen sin solución alguna;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º) SOLICITAR al D.E.M que, a través de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental, en carácter de urgente, se proceda a la quita y reemplazo de un árbol de grandes dimensiones (sauce llorón) por calle Río Negro al 300 , Barrio Pedroni.

ART.2º) Dé forma.

SALA DE SESIONES 19 DE JUNIO DE 2019

Proyecto presentado por el Bloque UNIÓN CÍVICA RADICAL - FPCyS, Concejales, Vuelta, Diana.

Aprobada por unanimidad, Concejales, Vuelta, Diana, San Martino, Comelli y Luna.-